	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr097
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-06-13
		PÁGINA: 1 de 1

32.1

FECHA DE SOLICITUD	12 DÍA	8 MES	2019 AÑO	CONSECUTIVO								
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté en aras de mantener en perfecto estado de funcionamiento los auditorios como es la sala de creatividad y para el cumplimiento de su misión como espacio institucional requiere adquirir equipo de amplificación de sonido. La sala de creatividad cuenta con un equipo para la ampliación de sonido utilizados en los eventos que se realizan en el área, sin embargo, tal equipo no presta adecuadamente este servicio por cuestiones de uso y vida útil de este (22 años), al realizar en este recinto las actividades que mensualmente son programadas por la Institución, no dan la posibilidad de que la comunidad académica tome del servicio en perjuicio de la imagen institucional; así mismo, en eventos con gran cantidad de público la calidad del sonido no es óptima y presenta fallas persistentemente. Debido a lo anterior, se requiere adquirir una solución de sonido con las características técnicas que permitan cubrir las circunstancias descritas.</p> <p>De esta manera, se precisa la adquisición de un sistema de sonido lo cual va a permitir a la Comunidad Ucundinamarca Generación Siglo XXI contar con elementos que van ayudar a la optimización y desarrollo de actividades en pro del mejoramiento para cumplir las metas: espacios para actividades deportivas, recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y cumplimiento a los campos de aprendizaje cultural e institucional.</p>											
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ.											
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	CDP NO. 45 VALOR: \$18.000.000,00											
FORMA DE PAGO:	Único Pago											
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y cinco (45) días											
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Seccional Ubaté de la Universidad de Cundinamarca											
SUPERVISOR:	Gestor de Recursos Físicos y Servicios Generales											
GARANTÍAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?		<table border="1"> <tr> <td>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		MARQUE CON UNA EQUIS "X"				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
MARQUE CON UNA EQUIS "X"												
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>									
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:	Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.											
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			CANTIDAD								
a.	Cabinas activas, Altavoz Autoamplificado con Woofer de 15 pulgadas y 1500W de potencia. SPL máximo de 137 dB. amplificador digital - Dimensiones (altura x anchura x profundidad) 701 x 359 x 446 mm. Peso: 21,6 kg. AC auto voltaje 110V-240V.			2								
b.	Bajo activo de 2000 Watts 141dB. Subgrave autoamplificado para aplicaciones portables e instalación con etapa Crown DriveCore Clase D. DSP con 20 filtros parametricos 96kHz FIR 2 segundos de delay Generador de Señal Mezcla Monitorización y 20 Presets V5 con pantalla LCD integrada 1x18"2279F Respuesta en frecuencia: 29Hz-150Hz Máximo SPL: 135dB Potencia: 1000W – 2000W P 2 Entradas Combo XLR/Jack, con salida directa XLR. Conexión Ethercon RJ45 para control via Audio Architect, HiQnet Motion Control además de aplicaciones IOS y Android. Anclajes: Vaso invertido rosca M20. Dimensiones (AlxAnxPr): 575x684x683mm. Peso: 39,5Kgr. Acabado: Duraflex negro.			1								

[Handwritten signature]

c.	<p>Consola, Mesa de mezclas de 16 canales</p> <ul style="list-style-type: none"> * Hasta un máximo de 10 entradas de micro/16 de línea (8 mono + 4 estéreo) * 4 buses de grupo + 1 bus estéreo * 4 envíos AUX (incluyendo envío para efectos) * Preamplificadores de micro "D-PRE" con circuito Darlington invertido * Compresores de mando único * Efectos de alta calidad: procesador SPX con 24 programas * Funciones de audio USB: 2 entradas/2 salidas a 24 bits/192 kHz * Funciona con iPad (2 o posterior) mediante el kit "Camera Connection" o el adaptador Lightning a USB para cámaras de Apple. * Incluye la versión de descarga del software Cubase AI DAW * Interruptor de atenuación (PAD) en las entradas mono * Alimentación phantom +48 V * Salidas XLR balanceadas * Fuente de alimentación interna universal para poder utilizar la mesa en cualquier parte del mundo * Kit para montaje en rack incluido * Chasis metálico * Dimensiones (ancho x alto x profundo): 444 mm x 130 mm x 500 mm * Peso neto: 6,8 kg 	1
d.	<p>Nota técnica:</p> <p>El contratista se compromete a brindar la respectiva capacitación para el uso adecuado de los equipos.</p> <p>El contratista se compromete a entregar los equipos instalados y en óptimo funcionamiento en la Universidad de Cundinamarca - Seccional Ubaté.</p> <p>El contratista se compromete a garantizar dentro del siguiente año a la adquisición, el mantenimiento y reparación de los equipos o el reemplazo del equipo defectuoso, así como el servicio técnico sin costo adicional.</p>	
e.		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	
a.	Entregar el bien con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA.	
b.	Brindar la respectiva capacitación para el uso adecuado de los equipos adquiridos.	
c.	Entregar los equipos instalados y en óptimo funcionamiento en la Universidad de Cundinamarca- Seccional Ubaté, en el horario de 8:30 a.m. a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	
d.	Responder por los elementos de mala calidad o que presenten partes defectuosas para lo cual deberán ser cambiados o reponer las unidades imperfectas en el término de dos (2) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor, todos los costos que se den por esta obligación deben ser asumidos por el contratista.	
f.	Garantizar dentro del siguiente año a la adquisición, el mantenimiento y reparación de los equipos o el reemplazo del equipo defectuoso, así como el servicio técnico sin costo adicional.	
g.	Transportar de manera adecuada los equipos para que en el momento de la entrega se encuentren en perfecto estado.	

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación, aportes y planillas durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior

[Handwritten signature]

			deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo 3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.


LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico: COMPRAS.UBATE@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	04 SEP 2019
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	06 SEP 2019
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN).	

FIRMAS

		
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo

Handwritten initials/signature on the right margin.